

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



Comité de Información
3° Sesión Ordinaria 2013

ACTA DE LA 3° SESIÓN ORDINARIA

31 DE JULIO DE 2013

Número: ACT/03/2013

En la sala de juntas de la Unidad de Comunicación Social y Vocero de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ubicada en Palacio Nacional, Plaza de la Constitución s/n, Edificio Polivalente, piso 3, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., C.P. 06000, a las doce horas con treinta minutos del miércoles treinta y uno de julio de dos mil trece, dicho Comité de Información sesionó con la asistencia de las siguientes personas:

Mtra. Pola Strauss Seidler, Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero y Titular de la Unidad de Enlace.

Lic. María Fernanda Casanueva, Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y miembro del Comité de Información.

Lic. Mauricio García Argüelles, Titular del Órgano Interno de Control y miembro del Comité de Información.

Asimismo, participaron en la sesión:

Lic. Dafneé de los Angeles Rodríguez Sánchez, Directora General Adjunta de Estrategia y Política de Comunicación, Suplente de la Titular de la Unidad de Comunicación Social y Vocero y Titular de la Unidad de Enlace.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized 'A' or similar character.



Lic. Luis Eleuterio López González, Secretario Particular de la C. Oficial Mayor; Suplente de la C. Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y miembro del Comité de Información.

Lic. César Adrián Torres Méndez, Subdirector de Estrategia y Política de Comunicación de la Unidad de Comunicación Social y Vocero.

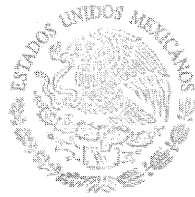
A continuación la Lic. Dafneé de los Angeles Rodríguez Sánchez, sometió a consideración ante los presentes, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Formalización del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Información.
- V. Informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión.
- VI. Asuntos Generales.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'AD' or similar initials, written over the page number.

A handwritten mark or signature in black ink, possibly a stylized 'A' or 'R', located in the bottom right corner of the page.



DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. En desahogo de los puntos I y II del orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace informó que vista la presencia y registro de asistencia de los miembros de este Comité, hay quórum para sesionar: dio lectura del mismo y manifestó:

Por unanimidad el Comité declara iniciada la presente sesión.

2. Respecto al punto III del orden del día, la Titular de la Unidad de Enlace dio lectura al orden del día que se propuso para esta sesión, y que oportunamente fue entregada a los miembros de este Comité, por lo que:

Se aprueba el presente orden del día.

3. Por lo que hace al IV punto del orden del día, referente a la formalización del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, la Titular de la Unidad de Enlace presentó el proyecto de acta a los demás miembros del Comité de Información; los cuales manifestaron:

Se está de acuerdo con el escrito propuesto, por lo que proceden a firmar el acta de la Segunda Sesión Ordinaria de 2013.



4. En cuanto al V punto del orden del día, referente al informe estadístico sobre solicitudes de información y recursos de revisión, los miembros de este Comité acordaron:

Acuerdo SHCP/CI/SO/13/3.1

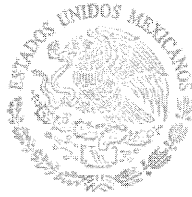
Se toma conocimiento del Informe Estadístico rendido por la Unidad de Enlace.

En relación al número de solicitudes turnadas a las unidades administrativas que integran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se informó que la Subsecretaría de Egresos sigue estando como el primer lugar en solicitudes turnadas, seguido por la Subsecretaría de Ingresos en segundo lugar; esto en virtud de las modificaciones al marco normativo aplicable a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante las cuales se establece que la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) formará parte de dicha Subsecretaría.

Además, se indicó que en tercer lugar se encuentran las solicitudes de acceso que no son competencia de la Secretaría, en virtud de la confusión que tiene la ciudadanía con las atribuciones al Servicio de Administración Tributaria.

Asimismo, se informó que la Oficialía Mayor se encontraba en cuarto lugar como uno de los principales proveedores de respuestas otorgadas a los particulares; así como del incremento de las solicitudes presentadas con temas relativos a la Unidad de Inteligencia Financiera.

También se destacó el hecho de hacer pública la información en posesión de las unidades administrativas, a fin de reducir la interposición de solicitudes de acceso a la información.



Por otro lado, en cuanto al tema de los recursos de revisión interpuestos ante el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), se comentó que del año 2012 se tuvieron 61 recursos de revisión, de los cuales 29 fueron desfavorables y 32 favorables para la Secretaría.

En cuanto al 2013 se indicó que se recibieron 150 solicitudes de acceso a la información, relacionadas entre otros temas con el nombre y apellidos de los servidores públicos así como su antigüedad en la SHCP; mismas que fueron recurridas por el particular y de las cuales solo fueron admitidos 25 recursos de revisión. En tal virtud, se superarán las cifras de los recursos de revisión en 2013 en comparación con el 2012.

5. Respecto al VI punto del orden del día, referente a los asuntos generales, los miembros del Comité indicaron lo siguiente:

En relación a la consulta 01/13 que se tramitó ante el IFAI se manifestó que todos los comisionados aprobaron y confirmaron la clasificación de los nombres y datos de contacto de los servidores públicos adscritos a la UIF con excepción del Titular de dicha entidad con fundamento en el artículo 13, fracción I y IV de la LFTAIPG, toda vez que la difusión de dicha información puede comprometer la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional o bien poner en riesgo la vida, seguridad o salud de dichos funcionarios públicos; en ese sentido, la información se encuentra con ese *status* en el Portal de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría.

Asimismo se considera como improcedente la reserva de la ubicación de la UIF con fundamento en el artículo 13, fracción I, IV y V de la LFTAIPG toda vez que no se acreditó que su divulgación pueda comprometer la seguridad nacional, la seguridad


A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.


A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.




pública o la defensa nacional o bien poner en riesgo la vida, seguridad o salud de dichos funcionarios públicos o las actividades de prevención y persecución del delito.

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por terminada la sesión a las trece horas con cinco minutos, procediendo a cerrarla y autorizarla mediante firma al calce y rúbrica al margen, de cada uno de los miembros del Comité de Información.


Mtra. Pola Strauss Seidler


Lic. María Fernanda Casanueva


Lic. Mauricio García Argüelles